

[illegible][illegible]

4. SEGUIMIENTOS A PLANES DE MEJORAMIENTO RESULTADO AUDITORIA FINANCIERA UNICOLMAYOR VIGENCIAS 2020 Y 2021 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA																													
4.1	Plan de Mejoramiento CCR auditoria vigencia 2020 y 2021	Informe a CCCI	Trimestral	n.a																									
5. SEGUIMIENTOS ESPECIALES																													
5.1	Seguimiento a la Caja Menor de la Entidad - arqueo expresivos y preedictos (ley 87 de 1993)	Memorando	sorpresiva	n.a																									
6. ROL ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN																													
6.1	Capacitaciones o socializaciones Enfoque de vigencia Acciones de monitoreo y supervisión.	Informe de capacitación	N/A	n.a																									
7. ROL LIBRABOGO ESTRATÉGICO																													
7.1	Señores ordinarios del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno (Convocatorias, presentaciones y actas) Presentación informes de avance del Plan Anual de Auditoría	memorando e actas lista de asistencia	Semestral	Acuerdo 38 de 2008																									
7.2	Participar en las sesiones de los comités internos a los que sea invitado	memorando e actas	N/A	Varios																									
7.3	Revisión de "Atenciones" según orden de las propuestas; Ejecutar el Programa de Mejoramiento y Mejora de la Calidad de la Auditoría Interna; a.) Realizar seguimiento a la implementación de acciones del plan de mejoramiento suscrito por el proceso.	Acta auto control	mensual	n.a																									
8. ROL RELACION CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL																													
8.1	Seguimiento Plan de Mejoramiento, contra Contraloría General de la República (SRECI)	certificado de cargo y publicación	Semestral	Circular No. 015 del 30 de noviembre																									
8.2	Hacer seguimiento a las respuestas a entes externos de control para verificar integridad, pertinencia y oportunidad.	lista de asistencia, actas, correos, memorando e oficio	Anual	n.a																									

NOTAS:
1. El cumplimiento de este plan esta supestrado a la asignación de los recursos necesarios para ejecutarlo, así como a la disposición de las áreas para atender los procesos de auditoria en las fechas programadas.
2. Los cambios en las fechas de ejecución o incorporación de agendas de mejoramiento asociadas a informes de ley, cuya praxis sean dados por entes rectores de política o de control externo de control durante la vigencia, podrán ser registrados o modificados directamente por el jefe de la Oficina de Control Interno en el formato y se informarán en sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
3. Las actividades programadas de seguimiento a planes de mejoramiento por proceso y suscritos ante la Contraloría dependerán de la existencia de acciones formuladas de lo contrario se diligenciarán en observaciones con No Aplica.

ELABORADO POR:
IBM A YIRANI GAMRYX TAMBO
APROBADO POR:

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO: Acta
No. 004 del 30 de noviembre de 2022

CONTROL DE CAMBIOS		Version	Fecha
Presentación ante el comité para aprobación. Acta 004 de 2022		1	30/11/22